INFORME DE EJECUCIÓN Y SEGUIMENTO

Fecha:	17	de	Diciembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato No.	CPS-166-2025	**DE**	05 de diciembre de 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 830 del 21 de noviembre de 2025 **RCP No. 2384 del 05 de diciembre de 2025**			
Apropiación presupuestal: 2.3.2.02.02.009.4599038.91119.16.0.02.0010			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO CONSIDERADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2025 DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA.			
Supervisor	**Nombre:** Sara Elisa Hurtado González **C.C.** 1.116.157.203 **Cargo:** secretaria general y de gobierno **Teléfono:** 3183 319711		
Contratista	**Nombre:** KAFFEETOS S.A.S **NIT:** 901475795-3 **Cargo:** Contratista **Dirección:** El Cerrito **Teléfono:**		

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en primera cuota de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de diciembre de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría General y de Gobierno		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Realizar charlas y/o talleres de instrucción y sensibilización a los funcionarios de planta y contratistas de la administración municipal enfocados en los siguientes temas: • Trabajo en equipo • Salud mental • Comunicación Asertiva	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de diciembre de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%

INFORME DE EJECUCIÓN Y SEGUIMENTO

Otras consideraciones	De acuerdo a las fechas de cierre contable de Tesorería General establecidas en la circular 006 de Cierre Fiscal; el día de hoy 17 de diciembre se firman todos los documentos correspondientes a la última cuenta de cobro de la vigencia 2025, sin embargo, el contratista dará cumplimiento a las actividades pactadas en el contrato hasta el 19 de diciembre de 2025, se concertará con el contratista la supervisión o seguimiento final a los procesos asignados durante la vigencia.

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Actividad 1. Realizar charlas y/o talleres de instrucción y sensibilización a los funcionarios de planta y contratistas de la administración municipal enfocados en los siguientes temas:

- Trabajo en equipo
- Salud mental
- Comunicación Asertiva

- El contratista realizó un total de dos (02) talleres a los funcionarios, colaboradores y contratistas de la Alcaldía de Ginebra.
- Para dar cumplimiento con la actividad el contratista aportó:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Lugar o sitio	1
Cena	120
Refrigerio	120
Pasabocas	120
Hidratación (Agua – Bebida Artesanal – Gaseosa)	120
Equipo de sonido	1
Souvenir	120
Reconocimientos	80
Decoración	1
Grupos musicales	1
Moderador	1
Plato navideño	120
Capacitador	1

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

INFORME DE EJECUCIÓN Y SEGUIMENTO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 12 73 de 2018, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.
- Se adjunta a este informe los certificados de pago parafiscales correspondientes al mes de diciembre.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$28.800.000	Anticipo	Diciembre	$14.400.000	Pagado
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$ 0				
Valor total del contrato	$28.800.000				
Valor pagado	$14.400.000				
Valor causado que no se ha pagado	$14.400.000				
Valor total ejecutado	$28.800.000				
Valor saldo por ejecutar	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

INFORME DE EJECUCIÓN Y SEGUIMENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Fecha del próximo informe	**Día N/A**	**De**	**Mes N/A**	**De**	**2025**

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor, a los

17	Días del mes de	Diciembre	de	2025

SARA ELISA HURTADO GONZÁLEZ
C.C. 1.116.157.203
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora